



PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE LA PALMA

Con fecha de 3 de agosto de 2001 ha sido aprobado mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE de 12 de septiembre de 2001, por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Francisco Álvarez-Cascos Fernández el Plan Director del Aeropuerto de La Palma.

El presente documento debidamente sellado y diligenciado por la Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios constituye el único documento auténtico del citado Plan Director del Aeropuerto de La Palma.

Este Plan Director se ajusta en forma y contenido a lo requerido en el Real Decreto 2591/1998, de 4 diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su zona de servicio, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 166 de la ley 13/1996, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Los documentos integrantes de este Plan Director son:

I MEMORIA (290 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

0. ANTECEDENTES
 1. ANÁLISIS DEL ENTORNO
 2. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AEROPUERTO
 3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA DEMANDA
 4. NECESIDADES FUTURAS
 5. DESARROLLO PREVISIBLE
 6. MÁXIMO DESARROLLO POSIBLE
- ANEXO 1. INFRAESTRUCTURAS DE ACCESO
ANEXO 2. ESPACIOS AERONÁUTICOS Y SERVICIOS DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO
ANEXO 3. SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS
ANEXO 4. ESTUDIO DE LAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

II PLANOS (16 planos). El documento recoge los siguientes planos:

1. Situación
2. Configuración Actual. Localización y Accesos
- 3.1. Zona de Servicio Actual. Planta General
- 3.2. Zona de Servicio actual. Edificio Terminal de Pasajeros
- 4.1. Zona de Servicio Propuesta. Desarrollo Previsible
- 4.2. Zona de Servicio Propuesta. Actividades Aeroportuarias
- 4.3. Zona de Servicio Propuesta. Sistema General Aeroportuario
- 4.4. Zona de Servicio Propuesta. Necesidades de Terreno
- 4.5. Zona de Servicio Propuesta. Coordenadas U.T.M.
- 5.1. Máximo Desarrollo Posible SGA y Área de Cautela Aeroportuaria.



- 6.1. Servidumbres aeronáuticas. Estado Actual
- 6.2. Servidumbres aeronáuticas. Desarrollo Previsible.
- 7.1. Información Urbanística
- 7.2. Zonificación y Afecciones Recíprocas
- 8.1. Huellas de ruido. Estado Actual (Periodo Diurno)
- 8.2. Huellas de ruido. Desarrollo Posible (Periodo Diurno)

III ESTUDIO DE LA INCIDENCIA DEL AEROPUERTO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS EN EL AMBITO TERRITORIAL CIRCUNDANTE

(37 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

- III.1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. CA Y AYUNTAMIENTOS
- III.2. PLANES DE INFRAESTRUCTURAS DEL ESTADO, CA Y AYUNTAMIENTOS
- III.3. ÁREAS DE AFECCIÓN POR SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS
- III.4. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
- III.5. SISTEMA GENERAL AEROPORTUARIO
- III.6. NECESIDADES DE TERRENO
- III.7. ÁREAS DE COORDINACIÓN

IV ESTIMACIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO PREVISIBLE DEL AEROPUERTO

(7 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

- IV.1. ESTIMACIÓN DE LAS INVERSIONES

Madrid, 19 de octubre de 2001

El Subdirector General de Sistemas de
Navegación Aérea y Aeroportuarios

Ángel Villa Hernando

